

GACETA OFICIAL

AÑO XIX

PANAMÁ, 20 DE MAYO DE 1922

NÚMERO 3911

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.

BELISARIO PORRAS

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia.

RICARDO J. ALFARO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso. Calle 28.—Casa particular: Calle 1, N.º 30.

Secretario de Relaciones Exteriores.

NARCISO GARAY

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso. Avenida Central.—Casa particular: Avenida B y Calle 108.

Secretario de Hacienda y Tesoro.

EUSEBIO A. MORALES

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso. Avenida Central.—Casa particular: Avenida Central, N.º 25.

Secretario de Instrucción Pública.

JEPHTHA B. DUNCAN

Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, tercer piso. Avenida Central. Plaza de la Independencia.—Casa particular: Avenida Sur, N.º 22.

Secretario de Fomento.

MANUEL QUINTERO V.

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso. Avenida Central.—Casa particular: El Florán, Río Abasco.

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORO

Decreto número 34 de 1922 de 19 de Mayo, por el cual se hace un nombramiento... 12575

SECCIÓN PRIMERA

Resolución número 126 de 18 de Mayo de 1922... 12575

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Decreto número 17 de 1922 de 18 de Mayo, por el cual se hace un nombramiento de Profesora de Costura en los Establecimientos de Enseñanza Secundaria y Profesional... 12575

La obra de educación del Museo Comercial de Filadelfia por Carlos R. Toothaker... 12575

SECRETARÍA DE FOMENTO

RAMO DE PATENTES Y MARCAS

Certificado número 31 de registro de marca de comercio... 12575

Certificado número 31 de registro de marca de comercio... 12575

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Contrato número 1 de 1922... 12575

Aviso Oficial... 12575

Edictos... 12575

Poder Ejecutivo Nacional

SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORO

DECRETO NÚMERO 34 DE 1922

(DE 19 DE MAYO)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor Santos Ríos H., Expendidor Oficial de Especies Venales del Distrito de Colón.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los diez y nueve días del mes de Mayo de mil novecientos veintidós.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro.

EUSEBIO A. MORALES.

RESOLUCION NÚMERO 126

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 126.—Panamá, Mayo 18 de 1922.

En memorial dirigido a este Despacho, solicita el señor Juan B. Carrión, en su carácter de representante legal de la «Compañía de los Faros de Colón y Panamá», que se ordene el pago a la Empresa que representa, de la suma de dos mil doscientos cincuenta y dos baibos con ses centésimos (B. 2,252.06) a que asciende el producido del Faro de Punta de Toro durante el mes de Agosto de 1921, la cual no fue entregada oportunamente por haber sido sustraída junto con los otros fondos de la Administración de Hacienda de Colón, por el entonces Cajero de esa oficina.

Para sustentar su reclamo presenta el memorialista un certificado en el cual consta que la suma anteriormente citada, es el verdadero producto del Faro en referencia durante el citado mes, y que no fue pagada a los empresarios respectivos. Cita también el reclamante, el caso idéntico anterior de los fondos del Faro de Isla Grande, que corrieron la misma suerte y fueron ya restituidos por el Gobierno apenas fueron reclamados.

En vista de lo expuesto y teniendo en cuenta que la Nación está en la obligación de entregar a la Compañía reclamante la mencionada suma, la que conservaba en su poder únicamente en calidad de depósito,

SE RESUELVE:

Páguese al señor JUAN B. Carrión, representante de la «Compañía de los Faros de Colón y Panamá», la suma de dos mil doscientos cincuenta y dos baibos con ses centésimos (B. 2,252.06) de que se ha hecho referencia.

Regístrese, comuníquese y publíquese

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

EUSEBIO A. MORALES.

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DECRETO NÚMERO 17 DE 1922

(DE 16 DE MAYO)

por el cual se hace un nombramiento de Profesora de Costura en los establecimientos de Enseñanza Secundaria y Profesional.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase a la señora Edelmira M. Vázquez, Profesora de Costura en los establecimientos de Enseñanza Secundaria y Profesional.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a diez y seis de Mayo de mil novecientos veintidós.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Instrucción Pública

JEPHTHA B. DUNCAN.

LA OBRA DE EDUCACION DEL MUSEO COMERCIAL DE FILADELFIA

N. del E.—Damos publicación al siguiente artículo, por parecernos que contiene numerosas enseñanzas aprovechables por los directores y miembros del Departamento de Instrucción Pública.

Fines de la Institución.

Visitando la Exposición Universal de Columbia, en 1893, el doctor William P. Wilson, encargado entonces del departamento de biología de la Universidad de Pensilvania, contribuyó la idea de que los materiales en bruto y manufacturados expuestos al y procedentes de países extranjeros podían ser conservados y utilizados como base para un museo de productos comerciales destinado a estimular el comercio con el extranjero. De esta idea resultó la fundación del Museo Comercial de Filadelfia el 15 de Junio de 1894. Es ésta una institución pública, dirigida por una junta de delegados de prominentes hombres de negocios, cuyo propósito consiste, según las palabras del ex-presidente McKinley, en "contribuir al desarrollo de la prosperidad comercial e industrial." Está sostenida por subsidios de la municipalidad de Filadelfia para su obra general, del Estado de Pensilvania para su obra educativa especial y por suscripciones de comerciantes y fabricantes de los Estados Unidos para sus servicios en favor del comercio.

Las funciones del Museo son realizadas por dos departamentos distintos: el de exposición y el de la oficina de comercio exterior. El primero tiene a su cargo la colección y exhibición de los productos que ilustran los recursos del nuestro y los demás países y la obra educativa del museo. La oficina del comercio exterior tiene por objeto el desarrollo del comercio internacional de los Estados Unidos. Hace esto estimulando a los fabricantes individuales que están preparados para esa clase de negocios a buscar nuevos mercados para sus productos y ayudándolos a inaugurar y fomentar nuevos centros de comercio. La ayuda consiste en información práctica sobre cada fase del comercio de exportación. La oficina tiene también un servicio de publicación,

que edita dos periódicos: "América Comercial," en ediciones separadas en inglés y en español, que circula en el exterior, y el "Boletín Semanal de Exportación," que circula entre fabricantes, comerciantes y exportadores de los Estados Unidos. Además de esos departamento, y, primordialmente para su uso, pero abierta al público, hay una biblioteca para consultas comerciales, que contiene estadísticas de comercio y otros documentos oficiales de todos los países, informes consulares, libros sobre comercio, industria, producción, distribución y viajes, guías de direcciones de todos los centros comerciales, tanto del país como del extranjero. Esta biblioteca que es una de las más completa en su género, proporciona ingentes servicios al fabricante, al hombre de negocios, al lector en general y al investigador.

El departamento de exposición tiene a su cargo el museo. Sus colecciones ilustran los principales productos comerciales del mundo y las condiciones presentes de la vida y la industria en todos los países. Dan oportunidades para estudiar la vida y las costumbres de los habitantes de países extranjeros e ilustran los productos útiles de los tres reinos de la naturaleza. La exposición, por lo tanto, es valiosa para las escuelas, porque proporciona ilustración necesaria al estudio de la geografía, el comercio, las industrias y la economía.

Por medio de ese departamento de exposición se realiza una activa obra educativa cuyo principal objeto consiste en enseñar a las nuevas generaciones los hechos básicos importantes y los principios que sustentan la industria moderna.

Las actividades educativas gratuitas a que se ha hecho referencia, son, mencionadas brevemente: Estudio de los productos expuestos, bajo la dirección de empleados del Museo competentes; conferencias diarias a grupos de alumnos visitantes, sobre temas elegidos por los maestros. Conferencias especiales para maestros y otras personas. Conferencias escritas para préstamo, que consisten en una serie de diapositivos, acompañados de un texto explicativo, para las escuelas ubicadas fuera de Filadelfia; con ese material va una linterna y una pantalla para proyecciones. Colecciones escolares y museos en miniatura, que son cedidos gratuitamente a las escuelas. Todos estos servicios son descritos en las páginas que siguen.

La exposición.

El principal objeto de la exposición es, por supuesto, exponer los productos y costumbres de los habitantes de países extranjeros.

Un espacio de 30,000 pies cuadrados ha sido ocupado por colecciones muy variadas de Sud América, América Central, México e Indias Occidentales. Cada país de Sud América y de las islas que forman las Indias Occidentales dispone de un espacio en que se exponen productos vegetales, minerales y animales. Hay muestras de café y chocolate del Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Guatemala, Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, México, Haití, Puerto Rico, etc. Hay muestras de goma en bruto, semillas oleaginosas, azúcares, maderas de ebanistería, resinas, substancias tintóreas y grandes cantidades de mineral de plata, oro, cobre, plomo, estaño y otros metales valiosos. Existen centenares de mues-

tras de pieles, cueros y fibras de todas partes de la América española; lana y trigo de la Argentina, azúcar de Chile, yerba mate del Brasil y del Paraguay; en fin, un rico despliegue de productos de todas clases que producen en el visitante una profunda impresión acerca de la inmensa riqueza natural del Nuevo Mundo.

Las colecciones de China y del Japón ocupan, cada una, 7,500 pies cuadrados. Muestran toda la serie de productos naturales que tienen en el comercio, parte tan importante. Algunas de las industrias principales de esos países particularmente la de la seda y la de la elaboración del arroz, aparecen en todos sus detalles y la producción industrial artística está representada por ejemplares típicos de porcelana, fino, meta, forjado, lacas y bronce. Algunas secciones de la exposición muestran también sobre la vida en el Oriente se ve, por ejemplo, un muñeco que representa, en tamaño natural a un estudioso chino; en otro caso, una mujer de la misma nacionalidad está reproducida en la actitud de lavar una seda junto a su ruana; otros muñecos también de tamaño natural representan individuos teniendo o alimentando gusanos de seda con hojas de morera. Hay, además, muchos modelos en miniatura de interiores de casas, de instrumentos para la manufactura de la seda, embarcaciones, carros y otros medios de transporte.

India, Ceilan, Indochina y Siam exhiben, con la exposición de sus productos, un espacio de 25,000 pies cuadrados. Cuentan, expuestas, series completas de productos de arroz, seda, cuero, fibras de varias clases, lacas, resinas, gomas, especias, té, café, caucho, aceites esenciales, madera de teca, grafito, etc. Esas colecciones incluyen también muchas vitrinas que contienen admirables labores de seda, muselinas de la India, bordados, utensilios de bronce, trabajos de laca y cerámica. En una sección se exponen productos fabricados en Europa pero importados a aquellos países, muselinas por ejemplo, de dibujos, colores y calidades apropiados al gusto de los habitantes del lejano Oriente.

La exposición de Filipinas cubre 15,000 pies cuadrados de superficie. Incluye la elaboración en todos los grados del cañamo de Manila. Arroz, azúcar, paja, tabaco, bambú, caucho, maderas finas, mineral, carbón y otros productos están variadamente representados en esta exposición. Hay muñecos de tamaño natural que son típicos de filipinos civilizados o salvajes, prendas de ropa, herramientas, armas, instrumentos musicales, objetos de cerámica, cestos, casaca, etc.

Las colecciones de Australia y Nueva Zelanda muestran la inmensa importancia comercial de esas regiones. Además de los productos agrícolas, (cerezales, lanas, etc.), existe una gran colección de maderas, principalmente de las diversas clases de eucalyptos, así como de los diferentes grados comerciales de las pieles de canguro, cuyo pelo se usa en los Estados Unidos para la manufactura de sombreros de fieltro.

Las colecciones de artículos de Tacheta, Nueva Guinea, Fiji y otras islas del Sur del Pacífico son de un maravilloso tipo.

Pocos museos en el mundo poseen tan vasta colección de materiales de África. Cuenta con secciones separadas destinadas a Egipto, Túnez, Argelia, Marruecos, Senegal, Gambia, Guinea, Sierra Leona, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guinea Occidental, Guinea Oriental y Sud África. Esas colecciones abundan en muestras de caucho, aceite de palma, cocos, avellanas, goma del Senegal, café, algodón, lanas y otros productos. Decenas de vitrinas contienen artículos que ilustran la vida de los indígenas. Ídolos, instrumentos musicales, esteras, cerámica, herramientas,

armas y toda clase de utensilios indígenas instruyen acerca de las condiciones de vida de ese Continente. Mercaderías típicas de las costas de Europa indican las preferencias de los habitantes por los tejidos de algodón hechos por los indígenas, suelen ser atractivos de forma y adorno y excelentes en calidad. Acompaña a una gran serie de estas una colección de artículos hechos en Inglaterra y Alemania, indicando los adelantos. Esta parte de la exposición cosecha a los fabricantes norteamericanos hasta que punto es necesario considerar y atender los gustos de la clientela de los mercados de exportación.

Una colección separada comprende muestrarios de maíz, trigo, azúcar, café, lino, seda, lana, gomas y resinas, caucho, cuero y pieles, carbón, petróleo, asfalto, etc. Estas colecciones reúnen, para permitir la comparación de los diversos tipos y grados comerciales de las materias primas, de todas las partes del mundo y muestran la utilización y manufactura de toda clase de artículos. Por ejemplo, en la sección del algodón hay muestras de las diferentes partes de la zona algodonera de los Estados Unidos, Egipto, India, Brasil, etc. Vense ejemplares de algodón de tallo alto y corto, de hilo fino y grueso, una demostración en funcionamiento y copiosos ejemplos de los varios grados de la elaboración del algodón, complementados por otra colección compuesta de docenas de productos de las semillas de algodón: hilaza, estopa, acolchada, algodón en rama, celulosa, seda artificial, algodón polvoso, etc., tortas de semillas para la alimentación del ganado, aceite, pintura, jabón, glicerina, grasas para la cocina, etc. Viendo tantos productos juntos, en series completas, uno puede darse cuenta cabal del valor que el algodón y sus derivados tienen en el comercio moderno.

La exposición del carbón ofrece numerosos ejemplares de antracita y carbón bituminoso, como lignita, y turba; sus rasgos más interesantes están constituidos por dos modelos de minas de carbón: una representa un minero de tamaño natural trabajando y el otro toda una mina de carbón en miniatura, con el pozo, los túneles, los instrumentos de transporte y los diversos niveles. Completa esta sección una serie de muestras de productos derivados del carbón de piedra: anilinas y otros tintes, desinfectantes (como ácido carbólico y fenol); sustancias conservadoras, como creosota y benzoato de sodio; insecticidas, (malatrina); medicinas, (aspirina); reveladores fotográficos, (metol e hidroquinona); perfumes, condimentos, explosivos, pinturas, material para techar, combustibles, y toda una larga serie de otras substancias útiles obtenidas de un producto del carbón que hace cincuenta años era considerado como inútil.

Estas breves descripciones de las secciones de algodón y del carbón dan una idea del material semejante que contienen las otras colecciones monográficas.

Situada cerca de la entrada principal hay una sección importante, destinada a ilustrar la historia y el desarrollo del comercio desde sus primeros principios hasta nuestros días.

Comercio con la abstracción

Cuando los maestros primarios de Filadelfia se dieron cuenta de que existía en la ciudad una exposición del carácter de la que contemplamos, desearon, naturalmente, poner a sus alumnos en presencia de las colecciones. Aunque la exposición estaba destinada, en principio, para servir a los comerciantes e industriales, pronto comenzó a ser visitada por grupos de alumnos acompañados por sus maestros y estos solían ir a uno de los edificios que los acompañaba para explicar las colecciones. Maestros y alumnos hacen a los empleados de la institución todo género de preguntas relativas a los productos, pues

veían en ellos a personas familiarizadas con las materias primas y el comercio de todo el mundo y que, por consiguiente, podían hablar con autoridad. Hubo luego maestros que, al ver en el Museo grandes cantidades de un mismo producto, solicitaron pequeñas muestras del mismo para utilizarlas en el aula. Estos pedidos fueron satisfechos siempre que las condiciones lo permitieron.

De tan modestos principios surgió y se desarrolló en una forma natural y espontánea el servicio de educación del Museo. Constituye ahora un departamento del mismo, cuya actividad, alcanza a toda Pensilvania y cuyo propósito principal consiste en enseñar hechos fundamentales con respecto al comercio, las industrias y los productos del mundo.

Conferencias.

El servicio a favor de las clases de alumnos de escuela públicas visitantes, ha llegado a constituir, en el curso de diez años, un sistema bien definido. Se ha preparado una serie de conferencias en armonía con el programa de enseñanza de la geografía prescrito por el Consejo de Educación de Filadelfia. Las conferencias versan sobre temas directamente relacionados con el programa de estudios de cada grado, desde el cuarto en adelante. Los temas y el material presentado en cada conferencia han sido fijados después de consultar a los maestros de la ciudad. La instrucción que, en opinión de los maestros puede ser dada en el aula, no se incluye en la conferencia que se da en el Museo. Las conferencias procuran satisfacer ampliamente al programa oficial de estudios reforzando la enseñanza objetiva. No se ha intentado introducir nada nuevo en el programa. Se tiende a averiguar qué es lo que las escuelas necesitan y a proporcionárselo: a descubrir las necesidades de los maestros dentro del actual curso de estudios.

Un folleto dirigido a los directores y maestros de la ciudad de Filadelfia les hace saber que el Museo está preparado para recibir clases de alumnos y a darles conferencias gratuitas. Los temas y fechas de las conferencias son siempre elegidos por los maestros en una lista de 80 títulos proporcionada por el Museo. Las conferencias son ilustradas con vistas luminosas, films, coloradas y proyecciones cinematográficas. Insisten especialmente acerca de las industrias y productos comerciales del país que por entonces estudian los alumnos en la escuela. Se adaptan siempre a la comprensión de los alumnos y las destinadas a los grados inferiores están reducidas en lenguaje muy sencillo.

Las conferencias que se ofrecen en la actualidad son las siguientes:

Para alumnos de universidades y colegios secundarios, escuelas superiores, escuelas comerciales y de octavo grado. — Trigo y harina, arroz, azúcar, industria frutícola, té, café, chocolate, especias, lino, algodón, lana, seda, fibras, alfombras, sombreros, calzados, maderas, pinturas y barnices, hierro y acero, fabricación de herramientas, minería, petróleo, asfalto, carbón, subproductos, industrias de Filadelfia, transportes comerciales, comercio de los Estados Unidos, comercio de Sud América, puertos importantes del mundo, rutas comerciales antiguas y modernas, métodos comerciales extranjeros, Canal de Panamá.

Para sexto grado. — África del Sur, África Central, África del Norte, Filipinas, Australia y Nueva Zelanda, Islas del Mar del Sur, Hawái.

Para sexto grado. — Italia, Suiza, España, Francia, Alemania, India, Japón, China.

Para quinto grado. — Argentina, Brasil, Costa Occidental, café, caucho, América del Sur, Indias Occidentales,

Cuba, Puerto Rico, Barbados, Jamaica, México, posesiones norteamericanas, Filipinas, Islas Hawai.

Para cuarto grado. — Estados Unidos, industrias de Pensilvania, industrias de Filadelfia, Estados del Sur, Estados del Oeste, Cataratas de Niágara, región del Yellowstone, el Gran Cañón.

Las siguientes breves descripciones darán una idea general del material que comprende todas las conferencias. La conferencia sobre el algodón describe e ilustra el cultivo y la cosecha del algodón en los Estados Unidos, en la India, en Egipto, etc. Comprende detalladamente los procedimientos para desmontar el algodón, prensar y transportar la materia prima a las fábricas de los Estados Unidos y de Europa. Ilustraciones que incluyen proyecciones cinematográficas, demuestran las operaciones de hilar y tejer la fibra. La conferencia se refiere también a las condiciones de vida en el Sur del país, al problema del trabajo de los negros y finalmente a la utilización de la semilla de algodón y sus muchos subproductos.

La conferencia sobre la América del Sur, que se da principalmente a las clases de quinto grado, ilustra con series de vistas luminosas coloradas, presenta ciudades como Caracas, Pará, Manaus, Bahía, Río, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Lima, Quito, etc.; industrias como la minería, las salitreras, la producción del cacao, azúcar, trigo, algodón, tapioca, etc., y por medio del cinematógrafo informa gráficamente sobre las grandes industrias de la ganadería, el café y el caucho.

Guía de Visitantes.

Las conferencias son seguidas siempre por una inspección y estudio de los productos expuestos que ilustran al país y las industrias a que se ha referido la conferencia. Las clases salen del salón de conferencias divididas en grupos de 15 alumnos más o menos. Cada grupo es dirigido por un empleado del Museo, guía experimentado y competente, que muestra solícitamente a los alumnos las muestras de productos. Se invita a los alumnos a hacer preguntas sobre lo que no hayan comprendido bien en la conferencia o a pedir detalles explicativos.

Este servicio es de la mayor importancia educativa: los guías advierten pronto qué es lo que los alumnos saben y los ayudan para que logren una comprensión más clara de los puntos importantes. Hay, por otra parte, cosas que sólo pueden ser aprendidas con exactitud por el que ve los productos reales; las proyecciones y las palabras del conferenciante no alcanzan el valor instructivo que tiene el contacto con los productos mismos. En ocasiones, los guías abren algunas vitrinas y permiten que los ejemplares pasen de mano en mano para su mejor examen.

Los maestros suelen decir que durante la hora que pasan sus alumnos en el salón de conferencias y la hora que la sigue para el examen de las colecciones, aprenden más que durante muchas horas de enseñanza en el aula. La eficacia de este servicio está en la combinación de una conferencia con el estudio de los objetos concretos que son necesarios para hacer reales las palabras pronunciadas por un maestro o escritas en un libro.

La información impartida en esa forma se lleva al día y es auténtica. Es una base que el alumno necesita para estimar más tarde un interés inteligente en el desarrollo del comercio y para acrecentar su conocimiento de las materias primas y procedimientos de producción y manufactura.

Una estadística de los asistentes a las conferencias durante uno de los últimos años registra el número de 40,000 alumnos pertenecientes a todos los grados enumerados de las escuelas públicas primarias y secunda-

rias. Aumenta el número de los estudiantes de establecimientos de enseñanza superior, colegios y Universidades de Pensilvania. Suelen llegar grupos de alumnos de escuelas situadas a diez millas del Museo; vienen en coches de tranvía expresos, que los aguardan en un desvío construido a un costado del Museo. Las conferencias y vistas cinematográficas son realizadas cinco días sucesivos en la semana, y en ocasiones se dan también otras sobre comercio y geografía los sábados por la mañana.

Conferencias para el público.

Para el público en general se dan conferencias ilustradas gratuitas los sábados por la tarde, desde el 1.º de Octubre hasta fines de Abril. Estas conferencias versan casi exclusivamente sobre temas geográficos y están a cargo de funcionarios dependientes del Museo, o de viajeros conocidos.

Proyecciones luminosas.

Durante muchos años el Museo Comercial se ha dedicado a reunir series de millares de fotografías y de diapositivos coloreados que ilustran todas las fases de la industria, tanto del país, como de las más remotas regiones del globo.

Muchas lecciones adquieren todo su valor instructivo mediante el empleo de vistas cinematográficas y el Museo tiene la suerte de poseer una colección de películas incalculablemente valiosas. Son de importancia especial como medio de explicar procesos industriales y, en realidad, no existe otra forma práctica para poner en evidencia esos procesos ante decenas de millares de niños. Las granjas, plantaciones, haciendas y minas están situadas demasiado lejos para que puedan ser visitadas. En la ciudad misma, las fábricas no pueden permitir que el trabajo sea interrumpido por las visitas interminables de millares de niños y jóvenes. El cinematógrafo ha resuelto el problema; gracias a él se puede explicar en un salón de conferencias muchas cosas en forma más satisfactoria e inteligible que si se diese la explicación en medio del bullicio y el movimiento de una gran fábrica moderna.

Pero no basta exhibir vistas; si se quiere instruir, se debe hacer algo más que presentar hechos; se debe coleccionar, eliminar, clasificar y ordenar los hechos, a fin de presentar la lección adecuadamente. Para que las vistas cinematográficas tengan verdadero valor educativo, deben ser editadas por alguien que esté en inmediato y constante contacto con la obra escolar y deben ser presentadas en tiempo oportuno y en determinada forma. Este problema ha sido resuelto muy satisfactoriamente por el Museo Comercial. Las mejores películas para ilustrar temas comerciales e industriales han sido obtenidas unas por donación y otras por compra. Excelentes películas han sido preparadas con las vistas tomadas por la cámara cinematográfica que el Museo posee. Probablemente no hay en América otra colección, tan importante como la del Museo, de películas sobre procedimientos industriales apropiadas para ilustrar conferencias educativas.

Colecciones para las escuelas.

El sistema de conferencias descrito hace del Museo un laboratorio para el estudio de la geografía, del comercio y de las industrias mundiales. Los maestros de esas materias, aun los de las escuelas elementales necesitan la ayuda de un laboratorio y no es suficiente para una clase visitar al Museo ocasionalmente. El trabajo en el aula requiere material ilustrativo. Los maestros deben tener a su alcance en todo momento ciertos ejemplares.

Como ya se ha dicho el Museo comenzó hace varios años a dar a los maestros muestras de material dupli-

cado o excedente. Estas pequeñas distribuciones estimularon tanto los pedidos semejantes de numerosas escuelas, que el Museo creyó conveniente sintetizar el servicio y, en consecuencia, preparó cierto número de colecciones cada una de las cuales contenía una serie de muestras de las más importantes materias primas comerciales, y a fin de que respondieran a las necesidades de las escuelas las preparó previa consulta con miembros competentes del personal docente.

En el año 1900 había listas y se entregaba gratuitamente a las escuelas, 250 colecciones. Cada serie contenía varios centenares de muestras de materias comerciales y de 100 a 200 fotografías. Se distribuía como préstamo o como préstamo sine como donativo.

Desde el principio esas colecciones fueron ordenadas sistemáticamente a fin de que representaran lo principal del comercio y las industrias de todo el mundo. Las fotografías que las acompañan ilustran la producción, la preparación y la manufactura de todas las sustancias. Cada fotografía va pegada a un cartón grueso, en el dorso del cual varios párrafos impresos ofrecen la información que necesitan maestros y alumnos para comprender lo que la fotografía debe enseñar. Se lee, por ejemplo, en el dorso de la fotografía que representa una desmotadora de algodón, una explicación de la construcción y el funcionamiento de la máquina. El lenguaje de esta explicación es muy sencillo, exento de todo tecnicismo, pero preciso y exacto. Una vez escrita fue leída por un fabricante de máquinas desmotadoras, y fue impresa contando con su aprobación.

Al principio, muchas muestras eran entregadas colocadas en frascos de vidrio, las fibras dispuestas en maderas, y los minerales adheridos a planchuelas de madera con su correspondiente marbete. La escuela que recibía una colección debía proveer vitrinas de considerable tamaño para exponer y conservar los productos.

Se ofrecían cuatro colecciones diferentes, adecuadas por su tamaño y contenido a las necesidades de las escuelas graduadas, desde los grados primarios a los superiores. Museos en miniatura de este tipo fueron enviados por centenares a escuelas de diversos distritos del Estado. Algunas escuelas prefieren un museo de esta clase y todavía se distribuye un limitado número de ellos.

Para responder a las necesidades de las escuelas no graduadas o de una sola clase, que por lo común no están en condiciones de proporcionarse el gran armario o vitrina requerido, se creó una colección de diferente tipo, contenida en un armario de fierro, mucho más alto que ancho, de tan poco volumen que puede ser colocado junto al pupitre del maestro. Los ejemplares están fijos en gavetas o cajones de bandeja, cada uno de los cuales contiene una serie, cubierta por un vidrio. Esas cajas son pequeñas, (de 24 por 36 centímetros) y pueden ser manejadas fácilmente por los niños.

La colección de este tipo más pequeña, contiene nueve cajas, que ilustran los siguientes productos: maíz, arroz, café y otras bebidas, coco, lino, algodón, lana, seda y carbón. Llevan un armario de solo un metro de altura, que en un compartimiento inferior contiene muchas fotografías relativas a las muestras.

La ventaja de este tipo de colección que permite que una serie entera de un artículo de comercio pueda circular, en su caja, de mano en mano en la clase, en temor de deterioro, decidió a ampliar la colección en forma similar. Se ha hecho, pues, una colección mayor consistente en dos armarios, el primero de los cuales es, por su contenido, idéntico al que acabamos de describir; el segundo con-

tiene 15 cajas adicionales. Los dos armarios comprenden varios centenares de muestras de los materiales más importantes en el comercio mundial. La serie completa incluye, alimentos, bebidas, especias, fibras, maderas, sustancias curtientes, sustancias tintóreas, aceites, gomas, resinas, otros productos vegetales y animales, principales minerales, piedras de construcción, metales. Los ejemplares están ordenados en series que demuestran el origen de una sustancia y los grados más importantes por que pasa hasta llegar a constituir el producto concluido. Cada caja contiene, pues, un número variado de artículos, por ejemplo, en la caja de la seda, los niños ven: huevecillos de gusano de seda y gusano de seda pequeño, gusano adulto, hojas de morera, capullo abierto para que se vea la niña, capullo cerrado, marigón, capullo, seda sin enlazar, trama de seda, *poigné*, residuo de la seda, seda hilada, seda artificial, trenzado o cordón de seda. Fotografías: alimentando gusanos de seda, Japón; devanado, Japón; devanadora de seda a vapor, Singapur; tejendo seda, Japón. Mapa: distribución geográfica de la seda.

La legislatura del Estado de Pensilvania, reconociendo el valor de ese material ilustrado, destinó en 1906 la suma de 25,000 dólares para contribuir a ese servicio, y desde ese año ha continuado sosteniéndolo con repetidas subvenciones en dinero.

Las colecciones son enviadas de Filadelfia libres de costo a las escuelas, y una vez recibidas quedan de propiedad de las escuelas. Se ha adoptado el sistema de la donación en vez del préstamo, porque este último implica mayor gasto debido a los repetidos transportes, y porque a menudo los ejemplares no estarían a tiempo en la escuela, a no ser, lo que sería difícil de aceptar, que el programa de estudios de la escuela se ajustara a las fechas en que se disponía del material ilustrativo. Mucho más conveniente ha parecido que la colección esté a mano en todo momento.

Actualmente hay en uso en las escuelas de Pensilvania varios millares de esos pequeños museos.

Acompaña a las colecciones un libro titulado "Materias primas comerciales. Su origen, preparación y usos," escrito por el director del museo. Este libro fue preparado con objeto de dar a los maestros información utilizable en el aula sobre los ejemplares de las colecciones. El libro expone en la forma más sencilla lo que maestros y alumnos necesitan conocer sobre materias primas comerciales. Fue editado por el Museo para distribuirlo gratuitamente con las colecciones escolares. En vista de que era muy solicitado por el público en general, y la edición primera se destinaba sólo a las escuelas, cediéronse las planchas a una importante casa de publicidad, la cual ha hecho una edición para la venta. Está en uso actualmente en muchas escuelas de diversas partes de los Estados Unidos.

Considerando el gran desarrollo que los cursos de ciencias domésticas están adquiriendo en las escuelas, el Museo está preparando un armario similar a los descritos, que contendrá una colección especial para la enseñanza de los textiles.

Préstamo de material para conferencias.

Todo maestro de escuela pública de Pensilvania tiene derecho a recibir como préstamo, en cualquier tiempo y gratuitamente una serie de diapositivos coloreados, acompañados por un texto de conferencia escrito a máquina, una linterna y una pantalla para proyecciones. Estas conferencias ilustradas comprenden temas como los siguientes: el Canal de Panamá, Puerto Rico, Jamaica, Argentina, Filipinas, Hawai, Islas del Mar del Sur,

Japón, China, Congo, Egipto, Niágara, algodón, hierro y acero, maderas, industria forestal, Filadelfia, etc. etc. Los diapositivos que ilustran esas conferencias han sido seleccionados con sumo cuidado y el texto de la conferencia contiene exactamente lo que se dice en las conferencias dadas en el salón del Museo. En su mayor parte se trata de información que no es accesible al maestro, particularmente al de los distritos rurales donde son escasas o nulas las fuentes de estudio.

Las conferencias se refieren con especialidad a las industrias de los países descritos. La de México, por ejemplo, trata de las minas de plata, oro, plomo y cobre, las plantaciones de café, caña de azúcar, algodón, caucho, tabaco, vainilla, fibra sisal, etc. Describe también las condiciones de la vida del obrero indígena, las industrias locales, como la cerámica, e ilustra las calles modernas de la ciudad de México.

La conferencia sobre el hierro y el acero empieza con una ilustración y descripción de las diversas clases de mineral férreo. Vienen, luego, vistas de las minas de hierro de Alabama. Las vistas incluyen fotografías de la entrada a las minas, los túneles y las obras donde se derriba el mineral. Complementa esta serie de 12 fotografías, otra que representa una población modelo para trabajadores negros. Siguen diapositivos coloreados de los trabajos de minería hechos para obtener mineral magnético en el distrito de Essex y de las grandes minas de hematita de Minnesota. Otros cinco diapositivos muestran la carga del mineral en vapores y la descarga mediante admirables métodos mecánicos. Siguen vistas de minas cubanas, de la descarga de mineral de la India en Filadelfia y de los muelles de mineral en Noruega. Diez diapositivos ilustran la construcción de un horno de fundición y la fabricación de hierro en barras, en diversos países. Cinco diapositivos demuestran la transformación del hierro en acero Bessmer y en grandes lingotes. Otras siete se refieren a los grados progresivos de la fabricación de rieles; tres más, a la fabricación de determinada calidad de acero; otras doce tratan de la laminación del acero, y los diapositivos restantes comprenden la manufactura de alambros, clavos, remaches, caños, tubos, locomotoras, calderas, y por último, la construcción de un gran barco de guerra.

Las linternas que se envían de préstamo con las conferencias, van provistas, a opción del maestro, con lámpara para usar corriente eléctrica, gas acetileno o kerosene de alta graduación. Por supuesto que las mejores vistas son obtenidas con la primera. La linterna, su correspondiente pantalla y accesorios, son tan sencillos y de tan fácil empleo, que constantemente son utilizados con éxito, por personas que no vieron en su vida un aparato de proyecciones hasta recibir el envío del museo.

El servicio de préstamo de diapositivos se ha desarrollado rápidamente en los últimos años. En el último período escolar recibieron sus ventajas cerca de cien mil alumnos del Estado de Pensilvania.

Sobre todo en los distritos rurales, esa clase de conferencias suelen ser dadas por la noche y concurren a ellas, no sólo los alumnos, sino también sus padres. Se contribuye así a la tendencia a hacer de la escuela rural un centro social para el vecindario y un factor de mejoramiento de la vida de la comunidad.

A menudo cuando se hace un envío de linterna, pantalla y diapositivos para una escuela rural, se le adjunta instrucciones para reexpediciones futuras. En esa forma el material puede permanecer varios meses en una misma localidad o en un mismo distrito, pasando de escuela a escuela, mientras el Museo envía material

nuevo semanalmente. Los maestros de varias escuelas más o menos vecinas, conviene en formar un círculo, de manera que el material circule por todas las escuelas, sin volver al Museo hasta que la última lo haya utilizado. Se obtiene así economía de tiempo y de dinero, pues aunque el Museo proporciona gratuitamente el material, los gastos de transporte, son por cuenta de las escuelas.

Durante el invierno pasado la demanda, siempre creciente, de dispositivos y linternas, fue tan activa, que se agotó la cantidad disponible. Adquiriéndose entonces muchas nuevas linternas y se preparó copias de muchas series. De dispositivos tan solicitados como los que se refieren a Panamá, México y la Argentina, es necesario disponer de media docena o más de copias.

Algunas escuelas poseen linternas propias, lo que, por supuesto, facilita el servicio. Este llega, en ocasiones, a localidades donde es completamente desconocido.

Las películas cinematográficas son prestadas también gratuitamente, a las escuelas que disponen de instalación para usarlas. Estas escuelas son pocas, pero opiniones competentes afirman que el empleo del cinematógrafo escolar se difundirá rápidamente en los próximos años.

El Museo Comercial de Filadelfia, está ya en condiciones de prestar a las escuelas de Pensilvania películas cinematográficas ilustrativas sobre: cosecha del trigo y su molinero, cosecha de la cebada, cultivo del arroz, de la caña de azúcar, lechería, recolección del té, cultivo del café, fabricación del queso, manufactura de tapioca, industria del coco, producción de manzanas, uvas, ciruelas, ananás, maní, vino, tabaco, algodón, cortinas tejidas, sombreros de paja, corbatería, cultivo del gusano de seda, cría de avestruces, explotación de la madera, industria del caucho, aguarrás, ganadería, zapatería, sombrerera, manufactura de la lana, pesca de esponjas, pesca de ostras, carbón, sal, diamantes, asfaltos, petróleo, cerámica y hierro y acero y decenas de otros temas. Las cintas cinematográficas han sido tomadas en las más diversas partes de los Estados Unidos y en México, Brasil, Argentina, Inglaterra, Francia, Suiza, Holanda, Italia, Alemania, Tunes, Congo, África del Sud, India, Posesiones de los Estrechos, Burna, China, Japón, Filipinas, Australia y Nueva Zelandia.

CARLOS R. TOOTHAKER.

SECRETARIA DE FOMENTO

CERTIFICADO NUMERO 30

de registro de marca de comercio

Fecha del Registro: Mayo 9 de 1922.
Caduca: Mayo 9 de 1932.

BELISARIO PORRAS,

Presidente de la República.

HACE SABER:

Que mediante el cumplimiento de las formalidades legales sobre la materia, bajo la responsabilidad de los interesados, y dejando a salvo derechos de tercero, ha sido registrada en la Oficina respectiva, en virtud de la Resolución número 729, de esta misma fecha, una marca de fábrica de *Alexander Johnson Robertson*, de esta ciudad, para amparar en el comercio la venta de toda clase de artículos de goma, manufacturados exclusivamente para el uso de Estados Unidos de América, que se elabora o fabrica en los Estados Unidos de América, la cual marca va en un ejemplar adherido al reverso de esta hoja, donde asimismo aparece transcrita la correspondiente descripción.

La solicitud de registro fué presentada el día 25 de Agosto de 1921, en la forma determinada por la ley, y publicada en el número 3734 de la Gaceta Ofi-

cial, correspondiente al 14 de Diciembre de 1921.

Panamá, nueve de Mayo de mil novecientos veintidos.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Fomento,

MANUEL QUINTERO V.

CERTIFICADO NUMERO 31

de registro de marca de comercio.

Fecha del Registro: 9 de Mayo de 1922.
Caduca: 9 de Mayo de 1932.

BELISARIO PORRAS,

Presidente de la República.

HACE SABER:

Que mediante el cumplimiento de las formalidades legales sobre la materia, bajo la responsabilidad de los interesados, y dejando a salvo derechos de tercero, ha sido registrada en la Oficina respectiva, en virtud de la Resolución número 730 de esta misma fecha, una marca de fábrica de *Alexander Johnson Robertson*, de esta ciudad, para amparar en el comercio cierta clase de llantas de caucho para vehículos fabricados para el exclusivamente en los Estados Unidos de América, que se elabora o fabrica en Estados Unidos de América, de la cual marca va un ejemplar adherido al reverso de esta hoja, donde asimismo aparece transcrita la correspondiente descripción.

La solicitud de registro fué presentada el día 25 de Agosto de 1921, en la forma determinada por la ley, y publicada en el número 3739 de la GACETA OFICIAL, correspondiente al día 31 de Octubre de 1921.

Panamá, nueve de Mayo de mil novecientos veintidos.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Fomento,

MANUEL QUINTERO V.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

CONTRATO NUMERO DE 1922

Los suscritos, a saber: Fabio Arosemena, Director General de Correos y Telégrafos, por una parte, que en adelante se llamará el Gobierno; y Filanque Brothers and Sons, por la otra, que se denominará el Contratista, han celebrado el siguiente Contrato:

El Contratista se obliga:

A dar en arriendo al Gobierno de la República, los bajos de una casa de su propiedad ubicada en Colón, Esquina de la Calle 78, en el lote N° 278 del plano del Ferrocarril de Panamá para que funcionen en ella las Oficinas de Correos y la de Telégrafos de dicho lugar;

A mantener en buen estado de aseó la casa que arrienda, por el tiempo que dure el presente Convenio;

A dar al Gobierno un plazo de tres meses, por lo menos, en el caso de que quiera que cese la ocupación de la referida casa, después del vencimiento de este Contrato;

El Gobierno se compromete:

A hacer pagar al Contratista, por mensualidades vencidas, y en la forma que lo tiene establecido la Secretaría de Hacienda y Tesoro, la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO BALBOAS (\$ 225.00) por toda remuneración de los servicios a que se contrae el presente Convenio;

Este contrato comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha, vencerá el 30 de Junio de 1923, podrá prorrogarse a voluntad de las partes contratantes y se necesita para su validez la aprobación del Poder Ejecutivo.

Hecho en Panamá, en doble ejemplar de un mismo tenor a primero de Febrero de mil novecientos veintidos.

FABIO AROSEMENA,

Director General de Correos y Telégrafos.

El Contratista,

Filanque Brothers and Sons.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Panamá, 10 de Febrero de 1922.

Aprobado.

Comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

R. J. ALFARO.

AVISOS OFICIALES

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL, se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia.

LEO. GONZÁLEZ.

AVISO

En la Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL, así:

Por un año, B. 6.00; por seis meses, B. 3.00; por tres meses, B. 1.50.

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el día de la salida.

En la misma Oficina están a la venta las siguientes publicaciones oficiales:

Disposiciones legales y reglamentarias sobre Registro Público, a B. 0.25 el ejemplar.

Las leyes de 1916 a 1917 y 1918 a 1919 a B. 1.00, el ejemplar.

Las leyes de 1920 a B. 0.25 el ejemplar.

Los Códigos nacionales así: Civil, Penal y de Minas, Judicial, Fiscal y Administrativo a B. 2.50 el ejemplar empastado y a B. 1.50 a la rústica.

JULIO QUIJANO,
Jefe de la Sección de Ingresos.

AVISO DE LICITACION

Hasta las tres de la tarde del día 12 de Junio de este año, se recibirán en la Secretaría de la Gobernación de esta Provincia, las propuestas de arrendamiento del solar nacional ubicado en esta ciudad, de 4 metros 40 centímetros de frente por 27 metros noventa centímetros de fondo, y comprendido dentro de estos linderos:

Norte, casa y patio del señor Miguel Angel Grimaldo H.; Sur, casa y patio del doctor Harmodio Arias (hoy de la señora Carmen Madrid de Arias); Este, vía pública; y Oeste, «Plaza 6 de Diciembre».

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas del recibo en donde conste que se ha depositado en la Agencia del «Banco Nacional», el 5% del valor del remate.

El pliego de cargos puede consultarse en la Secretaría de la Gobernación, todos los días hábiles y en las horas de despacho.

Las propuestas serán abiertas y leídas inmediatamente después de la hora señalada, en presencia de los proponentes o de sus representantes, y desde esa hora comenzará la licitación admitiéndose pujas y repujas verbales hasta la hora de las cuatro de la tarde del día en que se cerrará el remate.

Son condiciones generales de este remate, todas las que establece el artículo 94 de la Ley 65 de 1917.

El Gobernador de la Provincia de Colón.

ABELARDO CARLES.

AVISO DE REMATE

A las tres en punto de la tarde del día 25 de Mayo se recibirán en el Almacén General del Gobierno, propuestas en pliego cerrado para la compra de varios efectos de propiedad de la Nación.

Los artículos son los siguientes:

Una prensa «Fénix», pequeña, con motor, de 5x13".

Una cortadora «Kraus», con dos cuchillas nuevas;

Una perforadora de pedal;

Una máquina de coser cuero, «Singer».

Las propuestas podrán hacerse por todos o por cada uno de los artículos que se rematan, y se dará preferencia, en igualdad de circunstancias, al que ofrezca por todo el lote.

Las propuestas deben ser presentadas en el papel sellado correspondiente y estar acompañadas de una fianza de quiebra en forma de cheque certificado o de garantía bancaria por un diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.

Las propuestas serán abiertas a las 3 de la tarde, y leídas en presencia del Jefe de Materiales y Compras, y de los proponentes o sus representantes autorizados.

Sólo se admitirán pujas y repujas verbales en caso de haber igualdad en dos o más ofertas, y entrarán en las pujas aquellos que hayan hecho las ofertas iguales.

A los proponentes no agraciados les serán devueltos sus cheques o garantías inmediatamente después de verificada la licitación, y al proponente agraciado una vez formalizado el contrato, se procederá a entregarse los artículos.

Toda adjudicación necesita para su validez de la aprobación del Secretario de Hacienda y Tesoro.

Los efectos que se ofrecen a remate, pueden ser examinados en la Imprenta Nacional.

Son condiciones generales de este remate, todas aquellas que establece la Ley 63 de 1917, en su artículo 94.

Panamá, Abril 24 de 1922.

CHARLES L. STOCKELBERG,
Jefe de Materiales y Compras.

EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez 2º del Circuito de Panamá,

HACE SABER:

Que el Municipio de Taboga, por medio de apoderado, ha hecho la siguiente denuncia de bien vacante:

«Señor Juez 2º del Circuito:

Yo que suscribo, Juan Lombardi, mayor de edad, de este vecindario, con oficina en el número 20 de la Avenida A., gestionando, en mi calidad de apoderado especial del Municipio de Taboga, denuncio como bien vacante, un lote de terreno conocido con el nombre de «Plaza del Carmen», situado en la Isla de Taboga y en el centro del pueblo del mismo nombre, lote que tiene los linderos y dimensiones siguientes: Por el Norte, linda con la Iglesia, calle de por medio, y mide catorce metros; por el Oeste, linda con una calle sin nombre, con solar de Sofía Vásquez, con casa de Felipe Salinas, con casa de la familia Guibón y con casa del Municipio de Taboga, y mide veintinueve metros con sesenta centímetros; por el Sur, linda con una calle y con casa de los herederos de Bernardo Domínguez y mide quince metros; y por el Este, linda con casa de los herederos de Bernardo Domínguez, con solar de la familia Guibón y con solar de los herederos de Bernardo Domínguez, y mide veintinueve metros con sesenta centímetros. La extensión superficial del lote es de cuatrocientos veintinueve metros con veinte centímetros.

«Panamá, Mayo 11 de 1922.

Juan Lombardi».

En atención a lo que ordena el artículo 1433 del Código Judicial, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría, hoy diez y nueve de Mayo de mil novecientos veintidos.

El Juez,

C. L. SEGUNDO.

El Secretario,

Gustavo A. Amador.

3 vs.—1.

Imprenta Nacional.—Req. N° 10.145